



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

SECRETARÍA ABOGADA
ACTA RESOLUTIVA No. 05
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
07 DE ABRIL DEL 2015

ACTA RESOLUTIVA No. 05
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
07 DE ABRIL DEL 2015

Bajo la presidencia del Ing. Francisco Garzón, Decano, se instala la sesión a las nueve horas con la asistencia de: Ing. Marco Logroño, Subdecano; Dr. Carlos Moreano, Vocal Principal de Docentes; Dra. Patricia Sarzosa, Vocal Principal de Docente, Srta. Daniela Hernández, Representante Estudiantil a Consejo Directivo y la Dra. Jenny Morales Calva, en su calidad de Secretaria Abogada, se recibe en Comisión General a los Ingenieros Luis Meneses y Vicente Novillo.

A las 9h30, se instala la sesión ampliada bajo la presidencia del Ing. Francisco Garzón, Decano, y con la asistencia de: Ing. Marco Logroño, Subdecano; Dr. Carlos Moreano, Vocal Principal de Docentes; Dra. Patricia Sarzosa, Vocal Principal de Docente, Srta. Daniela Hernández, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, Dra. María Angélica García, Ing. Ramiro Haro y Magíster Franklin Cumbal, Directores de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, respectivamente; Lcdo. Milton Espinel, Director de Investigación y Posgrado, Ing. Rubén León, Presidente de la Asociación de Profesores, Dr. Efraín Becerra, Coordinador de la Unidad de Titulación; Ing. Luis Eduardo Pavón, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, Econ. Javier Morillo, Coordinador de la Modalidad a Distancia, Lcdo. Marco Villagómez Presidente Comisión de Acreditación, Ing. Roberto Gómez, Coordinador Académico, Lcdo. Jorge Tama, Presidente del Comité de Empleados, Sr. Cristian Chávez, Presidente Estudiantil de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Srta. Michelle Flores, en representación Estudiantil de la Carrera de Administración Pública, Sr. Fernando Arias, Presidente Estudiantil de la Modalidad a Distancia, actúa la Dra. Jenny Morales Calva, en su calidad de Secretaria-Abogada.

ORDEN DEL DÍA

1. Recibir en Comisión General, a los Ingenieros Luis Meneses y Vicente Novillo, en atención al oficio del 10 de febrero y a la sumilla del señor Decano en el oficio N.- SFA- 058, con fecha 30 de marzo del 2015;
2. Lectura y aprobación del Acta de Consejo Directivo de la sesión Ordinaria N.- 10 de marzo del 2015;
3. Informe del señor Decano;
4. Informes de Autoevaluación, de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública;
5. Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de los Laboratorio de Computación en la Facultad de Ciencias Administrativas; la propuesta de Normativa de Seguimiento a Sílabos en la Facultad de Ciencias Administrativas; la Normativa para la Inserción Laboral en la Facultad de Ciencias Administrativas; Hoja de Vida del Docente,



- unificado de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, presentado por los señores Directores de Carreras;
6. Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional, Documentos de Estado Actual y Prospectiva y Matriz de Programación Anual de la Política Pública, de las tres Carreras de la Facultad, presentado por la Doctora María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Ingeniero Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas y Economista Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública;
 7. Informe Carrera Gestión de Microempresas, PYMES;
 8. Asuntos Académico;
 9. Asuntos Varios.

Se aprueba orden del día.

1. Recibir en Comisión General, a los Ingenieros Luis Meneses y Vicente Novillo, en atención al oficio del 10 de febrero y a la sumilla del señor Decano en el oficio N.- SFA-058, con fecha 30 de marzo del 2015;

Este organismo recibió en Comisión General, a fin de que presente un informe de la forma como obtuvieron el contenido de las Líneas de Investigación del Instituto de Investigación y Posgrado, a los Ingeniero Luis Meneses y Vicente Novillo, en la cual el Ingeniero Novillo, posteriormente procedió a entregar copias de un escrito legal a los señores Vocales Principales de Docentes a Consejo Directivo, e indicó que por secretaria había realizado la entrega.

2. Lectura y aprobación del Acta de Consejo Directivo de la sesión Ordinaria del 10 de febrero del 2015;

Se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N.- 03 del 10 de febrero del 2015, con las siguientes observaciones:

Página 4, dentro de la RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2015-04-3, cambiar "procedan" por "proceda"

Página 7, Doctor Carlos Moreano, Vocal Principal de Docentes a Consejo Directivo, solicita que se revise el punto 3.1.

2. Informe del señor Decano

- Me permito informar que recibimos en Comisión General a los Ingeniero Luis Meneses y Vicente Novillo.
- Debo agradecer al señor Subdecano, Miembros de Consejo Directivo, Directores de Carreras, Coordinadores por la colaboración brindada para dar inicio al nuevo semestre abril - septiembre 2015, el cual se iba a dar inicio el 30 de marzo, pero por



la situación en la que se encontraban las baterías sanitarias no fue posible y se inició el 6 de abril del 2015.

Debo pedir disculpas porque se dio inicio con una parte de las baterías habilitadas desde el décimo hasta el séptimo piso.

- Presentamos el 30 de marzo una carta, mediante la cual agradecemos al personal docente, administrativo por el ejercicio del semestre octubre 2014 – marzo 2015.

Hemos tenido algunas dificultades con el sistema informático para cumplir con el proceso de matrículas.

- Ayer 6 de abril inició formalmente las actividades académicas, con la distribución de aulas.

El Economista Gonzalo Castro, presentó la renuncia como Docente de la Facultad, por lo que tuvimos que pedir la contratación de otro docente que reemplace al Economista Castro.

- Esperamos que en esta semana se complete el proceso del sistema de baterías sanitarias.
- Estimamos que en esta semana nos hagan la entrega de los trabajos de adecuación de Vinculación con la Sociedad.
- Hemos tenido que autorizar ad-referéndum la ampliación del plazo de inscripciones matriculas de Posgrado, hasta el primero de abril, a fin de tener el número suficiente de estudiantes.
- Los cursos de posgrado iniciaron el 30 de marzo.

- El señor Rector, nos autorizó la publicación de los cursos de Capacitación abiertos para la ciudadanía.
- Observamos que la programación académica fue aprobada con algunos ajustes, como son la renovación de contratos de docentes de las Modalidad Presencial y Distancia.

En la Modalidad Presencial contamos con 160 docentes
En la Modalidad a Distancia contamos con 46 docentes, que da un total de 206 docentes para este semestre, tanto contratados como principales.

Se Aprueba el informe del señor Decano.



3. Informes de Autoevaluación, de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública;

3.1 La Doctora Patricia Sarzosa y el Doctor Carlos Moreano, Vocales Principales Docentes a Consejo Directivo, presentaron las siguientes observaciones a los Informes de Autoevaluación, de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública:

1.- Carrera de Contabilidad y Auditoría

1.1 En la misión de la Carrera se indica textualmente "Formar profesionales competentes en Contabilidad, Auditoría, Finanzas y Control..." En el objetivo estratégico 001 textualmente se indica "Incrementar y diversificar la oferta académica de la Carrera de Contabilidad y Auditoría".

Consideramos que esto no es diversificación sino creación de nuevas carreras, por lo tanto no es pertinente.

1.2 En la página 16 del documento se incluye el análisis del grupo dos Seguimiento a Graduados. Se ubican las fortalezas como debilidades y las debilidades como fortalezas erróneamente.

1.3 En el Plan de Mejoras en las columnas de DEFICIENCIA ENCONTRADA, se ubican la ACCIONES DE MEJORA, esta deficiencia esta desde la página 31 Grupo 2.

2.- Carrera de Administración Pública.

2.1 Desde la página 41 a la 59 se describen las CONCLUSIONES y lo descrito no son conclusiones sino RECOMENDACIONES o Acciones de mejora...".

3.- Carrera de Administración de Empresas.

El documento entregado no se pudo revisar pero en lo que se pudo observar se evidenciar que no tiene mayores observaciones.

La Doctora María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, defiende la misión planteada por cuanto fue fruto del trabajo de los profesores que participaron en las jornadas de autoevaluación.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 05-001, Aprobó los informes de Autoevaluación de las Carreras de Contabilidad Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, con las modificaciones pertinentes.



5. Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de los Laboratorio de Computación en la Facultad de Ciencias Administrativas; la propuesta de Normativa de Seguimiento a Sílabos en la Facultad de Ciencias Administrativas; la Normativa para la Inserción Laboral en la Facultad de Ciencias Administrativas; Hoja de Vida del Docente, unificado de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, presentado por los señores Directores de Carreras;

5.1 La Doctora Patricia Sarzosa y el Doctor Carlos Moreano, Vocales Principales Docentes a Consejo Directivo, presentaron las siguientes observaciones al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de los Laboratorio de Computación en la Facultad de Ciencias Administrativas; la propuesta de Normativa de Seguimiento a Sílabos en la Facultad de Ciencias Administrativas; la Normativa para la Inserción Laboral en la Facultad de Ciencias Administrativas; Hoja de Vida del Docente, unificado de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, presentado por los señores Directores de Carreras:

1. Sobre el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de los Laboratorio de Computación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- Es un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Los equipos de computación son patrimonio de la Universidad y no de la Facultad.
- Los equipos de Computación destinados al servicio de la Facultad no están únicamente en los laboratorios.

CONCLUSIÓN.

Los equipos de computación y todos los activos son de la de Universidad por lo tanto deben ser tratados conforme lo determina la Unidad de Activos Fijos de la Universidad Central.

RECOMENDACIÓN.

Coordinar el trabajo con el delegado de la Unidad de Activos Fijos de la Universidad Central en la Facultad, Dr. Luis Espinel.

2. Normativa de Seguimiento a Sílabos en la Facultad de Ciencias Administrativas. Consideramos que puede ser un instructivo que podrá ser aplicado en la Facultad; únicamente sugiero que el cuestionario se socialice con los coordinadores de área para solicitar aportes.

3. La normativa para la inserción laboral en la Facultad de Ciencias Administrativas.

- Esto no existe lo que se presenta corresponde a la Normativa para la Inserción Laboral de Graduados de la Facultad de Ciencias Administrativas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

REUNIÓN ORDINARIA
ACTA RESOLUTIVA No. 05
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
07 DE ABRIL DEL 2015

- El Primer objetivo específico indica textualmente “Crear la Unidad de Apoyo a la Inserción Laboral”.

CONCLUSIÓN.

Lo que se pretende es crear la Unidad de Apoyo a la Inserción Laboral.

RECOMENDACIÓN.

Primero crear la Unidad para que su Director la estructure, incluyendo las normas del nuevo Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

4. Sobre la Hoja de Vida del Docente.
Consideramos que se debe aplicar la diseñada por Talento Humano de la Universidad Central.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 05-002.- Este organismo acoge conocimiento de las observaciones y se solicitará al Doctor Luis Espinel, Funcionario de Control de Bienes, que revise el documento “Sobre el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de los Laboratorio de Computación de la Facultad de Ciencias Administrativas”, y que inserten los elementos necesarios, mismos que tendrán coordinación con el cronograma de actividades.

- 6 Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional, Documentos de Estado Actual y Prospectiva y Matriz de Programación Anual de la Política Pública, de las tres Carreras de la Facultad, presentado por la Doctora María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Ingeniero Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas y Economista Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública.

Se tratará en una próxima sesión.

7. Informe Carrera Gestión de Microempresas, PYMES.

- 7.1 Oficio del 23 de marzo del 2015, suscrito por la Doctora Jenny Morales C, Ing. Luis Eduardo Pavón R. Licenciada Consuelo Benavides y Licenciado Miguel Ayala, mediante el cual presentan el informe de la revisión de toda la documentación existente sobre la Carrera de Gestión de Microempresas, PYMES, solicitado por este organismo en sesión ordinaria del 10 de marzo del 2015.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 05-003.- Solicitar a la señor Katia Armijos Carvajal, ex funcionaria de la Facultad, que en función del informe, justifique lo indicado, mismo que deberá ser presentado en un término de 8 días laborable a



partir de la fecha de recepción, caso contrario se tomarán las acciones legales pertinentes.

8. Asuntos Académicos

8.1 Memorando Consejo Académico- 2015- SUBDEC-FCA N.- 025 de abril 06 del 2015, suscrito por el señor Subdecano, mediante el cual informa que Consejo Académico del 17 de marzo del 2015, aprobó el oficio N.- 002-CA-FCA, suscrito por el Ingeniero Roberto Gómez, Coordinador Académico, en el cual da a conocer la distribución trabajo y horarios de la Modalidad Presencial y Modalidad a Distancia, correspondiente al semestre marzo – agosto 2015. Considerando el oficio circular N.- 008-HCU-2015 de fecha 9 de marzo del 2015, suscrito por el Doctor Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad Central del Ecuador.

Se acoge conocimiento.

8.2 Memorando Consejo Académico- 2015- SUBDEC-FCA N.- 026 de abril 06 del 2015, suscrito por el señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc. mediante el cual da a conocer los resultados de las Pruebas de Base Estructurada, aplicadas a los estudiantes de Octavo Nivel de la Facultad, mismas que fueron receptadas el 19 de febrero del 2015, del semestre octubre 2014 – marzo 2015:

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MATERIA	PROMEDIO
Administración Tributaria II	5,64
Auditoría Administrativa y de Gestión	4,87
Contabilidad Gubernamental	5,08
Control de Costos II	6,08
Evaluación de Proyectos	3,93
Sistematización Contable y Financiera II	4,20

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATERIA	PROMEDIO
Administración de Recursos Humanos	4,04
Administración Financiera y Presupuestaria II	5,58
Investigación Operativa II	5,19
Marketing II	5,07

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MATERIA	PROMEDIO
Administración de Recursos Humanos II	5,91
Evaluación de Proyectos	3,81
Liderazgo y Marketing	6,06
Sociología y Psicología Social	2,90
Políticas y Finanzas Públicas II	2,55



Se acoge conocimiento.

- 8.3 Mediante Memorando Consejo Académico- 2015- SUBDEC-FCA N.- 028 de abril 06 del 2015, el señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc, informa que Consejo Académico del 06 de abril del 2015, aprobó el Cronograma de Actividades y la nómina de Coordinadores de Carrera y Área de la Modalidad a Distancia para el semestre marzo- agosto 2015, presentado por el Economista Javier Morillo Revelo, Coordinador de la Modalidad a Distancia.

Se acoge conocimiento y se procederá a realizar la posterior notificación.

- 8.4 Mediante Memorando Consejo Académico- 2015- SUBDEC-FCA N.- 028 de abril 06 del 2015, el señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc, informa que Consejo Académico el 06 de abril del 2015, aprobó la nómina de Coordinadores de Área y Asignatura de la Modalidad Presencial para el semestre marzo- agosto 2015.

Anexo copia del Memorando Consejo Académico- 2015- SUBDEC-FCA N.- 028.

Se acoge conocimiento y se procederá a realizar la posterior notificación.

- 8.5 Mediante Memorando Consejo Académico- 2015- SUBDEC-FCA N.- 029 de abril 06 del 2015, suscrito por el señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, mediante el informa que Consejo Académico del 06 de abril del 2015, aprobó la asignación de la carga horaria de los señores Docentes, para el presente semestre marzo - agosto 2015, mismo que se encuentra de acuerdo a lo indicado al Oficio N.- 0254 de fecha 23 de marzo del 2015, suscrito por el Doctor Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 05-004.- Este organismo aprueba la asignación de la carga horaria de los señores Docentes, para el presente semestre marzo - agosto 2015.

- 8.6 Mediante Memorando Consejo Académico- 2015- SUBDEC-FCA N.- 030 de abril 06 del 2015, el señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc, informa que la señorita Carla Estefanía Rodríguez Benítez, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante oficio del 2 de marzo del 2015, solicita la rectificación de la nota en la asignatura de Estadística II, del paralelo CA4-5, correspondiente al semestre septiembre 2014- marzo 2015.

Adicionalmente Consejo Académico, conoció el oficio presentado por la Licenciada Margarita Vásquez Mideros, en el cual realiza la rectificación de 12 a 14 puntos de la asignatura de Estadística II, de la señorita Carla Estefanía Rodríguez Benítez.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

SECRETARÍA ASISTIDA
ACTA RESOLUTIVA No. 05
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
07 DE ABRIL DEL 2015

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 05-005.-Se aprueba la rectificación de la nota de 12 a 14 puntos de la asignatura de Estadística II, del semestre septiembre 2014 – marzo 2015, correspondiente a la señorita Carla Estefanía Rodríguez Benitez, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, una vez que se hubiera revisado la parte legal.

- 8.7 Mediante Memorando Consejo Académico- 2015- SUBDEC-FCA N.- 031 de abril 06 del 2015, el señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc., presentó el Memorando –EXT-2015-MD-N.- 108, suscrito por el Magíster Javier Morillo R., Coordinador de la Modalidad a Distancia, en el cual informa que el señor Juan José Buelva, estudiante de las Universidades Cerradas por el CEAACES, solicitó el ingreso a la Carrera de Administración de Empresas a la Modalidad Presencial, cuya documentación fue recibida en la Modalidad a Distancia.

Indicando además que Consejo Académico resuelve en base al convenio suscrito entre la Universidad Central del Ecuador y el Consejo de Educación Superior (CES) y SENESCYT, aceptar el ingreso a la Carrera de Administración de Empresas, en la Modalidad a Distancia.

Se acoge conocimiento y se aprueba lo actuado por Consejo Académico.

- 8.8 Mediante Memorando Consejo Académico – 2015- SUBDEC-FCA N.- 032, el señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc., mediante el cual informa que Consejo Académico, en sesión ordinaria del lunes 06 de abril del 2015, resolvió no implementar la reforma del 25% de la malla, de acuerdo a lo señalado en el oficio N.- 0207 del 3 de marzo del 2015, suscrito por el Doctor Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación.

Se acoge conocimiento y se aprueba lo actuado por Consejo Académico.

- 8.9 Mediante Memorando Consejo Académico – 2015- SUBDEC-FCA N.- 027, el señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc., mediante el cual informa que Consejo Académico, en sesión ordinaria del lunes 06 de abril del 2015, resolvió aprobar el formato de Sílabo.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 05-006.- Se aprueba el formato de Silabo.

- 8.10 Oficio sin número del 10 de marzo del 2015, suscrito por el Ingeniero Alexander Báez, Docente de la Facultad, mediante el cual presenta su renuncia como Coordinador de la Maestría en Gerencia Contable y Financiera Corporativas.

Este organismo acoge conocimiento.



9. Asuntos Varios

- 9.1 Oficio N.- 144-IIP del 06 de abril de 2015, suscrito por el Licenciado Milton Espinel Camacho, MSc., mediante el cual da contestación a lo solicitado por este organismo en la sesión ordinaria del 13 de enero del 2015, mediante el cual se le solicito lo siguiente:

Informe del por qué no se presento lo requerido en Consejo Anterior.
Por que se excluyó del expediente el primer informe del Director de Tesis.
Que se indique cuales fueron los motivos para dar agilidad al proceso de graduación.

Anexo copia del oficio N.- 144-IIP del 06 de abril de 2015 y del respectivo informe.

Este organismo acoge conocimiento.

- 9.2 Doctor Carlos Moreano, Vocal Principal de Docente a Consejo Directivo, solicita autorización para que se realice la adquisición de cancelas para los señores Docentes.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 05-007.- Se aprueba que se realice la adquisición de cancelas para los señores Docentes Titulares a Tiempo Completo de la Facultad.

- 9.3 Señor Cristian Chávez, proceda a realizar la entrega del oficio del 07 de abril del 2015, suscrito por los señores Jorge Martínez Rengel y Andrés Espín Cruz, estudiantes de las Carreras de Administración Pública, mediante el cual informan que “el Magister Miguel Sánchez de la cátedra de Organización y Sistemas II, nos ha perjudicado al tomar un examen de segundo Hemisemestre, con parámetros que no constan dentro de la materia, nunca fueron revisados ni sugeridos como consulta en clase, además de que dichos exámenes fueron distintos al de nuestros compañeros del curso AP6-1 y AP6-2 y a su vez con diferentes ponderaciones para su calificación. Esto conlleva a un examen supletorio en el que volvimos a ser afectados, en la que el docente reincidió con lo expuesto anteriormente, por lo cual nos vimos obligados y basándonos en el artículo 191 numeral 13 del estatuto de la Universidad Central del Ecuador en donde expresa textualmente “Solicitar la recalificación de exámenes y demás evaluaciones según el reglamento correspondiente.” Y el artículo 17. Del reglamento para la evaluación estudiantil, donde expresa, “Recalificación.- Es el derecho que tiene el estudiante para solicitar que un tribunal designado por el Director de Carrera, revise uno o más exámenes, al considerar que ha sido perjudicado....”

Vulnerando este derecho fundamental del estudiante se tomó un segundo examen supletorio, en el cual se evidenció un examen con mayor grado de dificultad para ambos, ya que a los demás compañeros les tomó un examen similar al previo. En este se suscitaron acciones negativas por parte del profesor, quien nos pidió que realizáramos un oficio renunciando a nuestro derecho de recalificación, amenazando con no pasar las notas de todo el grupo afectado...”.

Al respecto este organismo conoció que el proceso de recalificación de exámenes se encuentra en proceso.

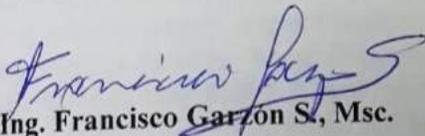
RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 05-08.- Se aprueba que continúe con el trámite regular de recalificación y se conforma una comisión integrada por el señor Coordinador de Área, Director de Carrera, Representante Estudiantil, Presidente de la Asociación de Profesores, a fin de realicen un seguimiento del proceso.

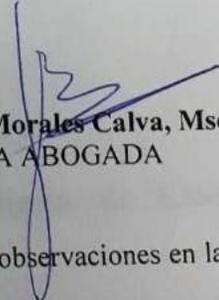
9.4 Señor Cristian Chávez, felicita al señor Subdecano, Directores de Carreras y Coordinador Académico, pero desea solicitar que los representantes estudiantiles sean tomados en cuenta en los procesos académicos.

El señor Decano al respecto manifiesta que se debe trabajar y participar desde el Consejo de Carrera.

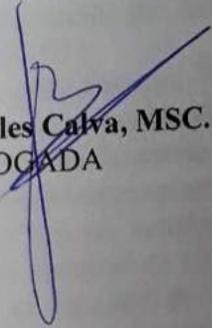
9.5 Doctor Efraín Becerra, Coordinador de la Unidad de Titulación, informar que el día miércoles tuvieron una inundación en la Unidad, y que están en proceso de realizar la revisión de los expedientes.

Se termina la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.


Ing. Francisco Garzón S., Msc.
DECANO


Dra. Jenny Morales Calva, Msc.
SECRETARIA ABOGADA

RAZÓN: Certifico que el acta que antecede fue aprobada con observaciones en la sesión ordinaria del 22 de abril del 2015.


Dra. Jenny Morales Calva, MSC.
SECRETARIA BOGADA
Verónica M.